1. OBJETIVO

Establecer las medidas generales de bioseguridad a implementar en MATEA RESTOBAR, como parte de las acciones de prevención, contención y mitigación del riesgo de transmisión del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), de esta forma poder hacer frente a la situación actual favoreciendo el cuidado y protección de la salud del personal y respetando la legislación nacional aplicable vigente.

2. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en el presente protocolo serán de obligatorio cumplimiento para todas las personas en calidad de empleados, clientes o visitantes, que desarrollen cualquier tipo de actividad al interior de las instalaciones y los diferentes centros de trabajo de MATEA RESTOBAR, así como para el público en general que pretenda ingresar a las instalaciones.

Este documento incluye la descripción de controles necesarios para la prevención de contagio, de acciones frente a posible aparición de la sintomatología respiratoria y el adecuado manejo por eventual contagio en el personal que labora para MATEA RESTOBAR.

3. DEFINICIONES

Aislamiento en cohorte: Indica la presencia de múltiples pacientes portando el mismo tipo de infección y un mismo agente; conduce a la generación de este tipo de aislamiento para optimizar recursos y concentrar esfuerzos de trabajo en un área específica con mayor costo-efectividad de las intervenciones.
Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Autocontrol con supervisión de salud pública: En este autocontrol las autoridades de salud pública de la jurisdicción asumen la responsabilidad de supervisar el autocontrol de ciertos grupos de personas. En estos casos las autoridades locales de salud establecerán una comunicación inicial con las personas en autocontrol y establecerán un plan con instrucciones claras para notificar a la autoridad de salud antes de que esta busque atención médica si desarrolla fiebre, tos o dificultad para respirar, y de acuerdo al caso, verificará la evolución de la persona durante el período de autocontrol. Si los viajeros para los que se recomiende supervisión de salud pública son identificados en un puerto de entrada del país las áreas de sanidad portuaria deberán notificar a la autoridad sanitaria de la jurisdicción del destino final del viajero para supervisión permanente de la autoridad sanitaria de las condiciones de salud.

Autocontrol con supervisión delegada: Este tipo de autocontrol se prevé, para ciertos grupos ocupacionales como por ejemplo trabajadores de la salud incluyendo personal de laboratorio, miembros de la tripulación de una aerolínea, entre otros. Se refiere al autocontrol con supervisión por parte de un programa de programa de seguridad y salud en el trabajo o de control de infecciones en coordinación con la autoridad de salud de la jurisdicción.

Autocontrol: Es el control que realiza la persona a sí misma para detectar fiebre con la toma la temperatura dos veces al día permaneciendo alerta ante la tos o la dificultad para respirar o el dolor de garganta o la fatiga. La persona bajo autocontrol, debe conocer el protocolo para comunicarse con el equipo de salud a cargo si presentara alguno de estos signos o síntomas durante el período de autocontrol con el fin de determinar si necesita una evaluación médica. (Medir).

Autoobservación: Es el seguimiento que hace la persona respecto de signos y síntomas que pueda presentar. Si la persona siente fiebre o desarrolla tos o dificultad para respirar o dolor de garganta o fatiga durante el período de autoobservación, debe tomar su temperatura, comunicarse con la línea telefónica habilitada y notificar la situación para recibir la orientación y direccionamiento en cuanto a una posible evaluación médica. (Observar)

Biosanitario. Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Cohorte de pacientes: Agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso.

Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Cuarentena: Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos a físicos.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: Elementos diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos a es sospechoso de este contaminado.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y organizaciónes de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario. Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos. Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semi- solido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó.

SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "*Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave"* (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

4. SIGNOS Y SÍNTOMAS DE COVID-19

Los siguientes síntomas pueden desarrollarse en los 14 días posteriores a la exposición a alguien que tenga la infección COVID-19:



4.1 Otros síntomas detectados: Según la BMJ, las series de casos informan síntomas gastrointestinales en 2-40% de los pacientes, y la diarrea pueden ser la manifestación inicial de infección. Se desconoce si el SARS-CoV-2 conduce a tales síntomas directamente al infectar el tracto gastrointestinal, indirectamente por afectación neurológica, o mediante la producción de citocinas. Se ha detectado ARN viral en muestras de heces, a veces en altos niveles. Esto aumenta la posibilidad de transmisión fecal-oral, lo que supondría graves implicaciones para el control de infecciones.

Se observaron también trastornos del gusto u olfativos en hasta el 53% de los casos en una pequeña muestra de Italia.

Series de casos recientes de China y EE. UU. describen otros síntomas neurológicos entre pacientes con COVID-19, que incluyen accidente cerebrovascular isquémico o hemorrágico, mareos, dolor de cabeza, alteración musculo esquelética, estado mental alterado, síndrome de Guillain-Barré, sin prueba de evidencia directa de invasión viral en el cerebro. Las pruebas sistemáticas para SARS-CoV-2 deben considerarse en pacientes con eventos neurológicos agudos durante la pandemia.

En general, estas infecciones pueden causar síntomas más graves en personas mayores de 60 años y personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad Cardiovascular- Hipertensión arterial- HTA, Accidentes Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Lupus, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica – EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, por lo tanto se deben extremar las medidas de precaución dispuestas en el presente plan.

4.2 ¿Cómo se propaga el COVID-19?

Difusión de persona a persona

Se cree que el virus se propaga principalmente de persona a persona. A continuación, se mencionan algunas formas como puede ser trasmitido:

- Es más probable que ocurra cuando hay un contacto cercano (2 metros o menos) con una persona infectada. Es probable que el riesgo aumente cuanto más tiempo se esté en contacto con una persona infectada.
- A través de gotas respiratorias producidas cuando una persona infectada tose, estornuda o habla.
- Estas gotitas pueden caer en la boca, la nariz o los ojos de las personas cercanas o posiblemente ser inhalada a los pulmones.
- Algunos estudios recientes han sugerido que COVID-19 puede ser transmitido por personas que no muestran síntomas.

Propagación del contacto con superficies u objetos contaminados.

- Es posible que una persona pueda contraer COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tiene el virus y luego tocarse la boca, la nariz o posiblemente los ojos (por ejemplo, tocar el pomo de una puerta o estrechar la mano y luego tocarse la cara); por ello es importante no cargar tantos elementos al salir de casa. Se debe estar desinfectando con alcohol los bolsos, paquetes, llave, accesorios, documentos y demás elementos que se lleven fuera de casa.
- El virus puede sobrevivir de uno a dos días en superficies de madera, ropa o vidrio y hasta más de cuatro días en plástico, billetes, mascarillas quirúrgicas y en acero inoxidable.

4.3 Cuánto tiempo puede sobrevivir el virus

El tiempo que sobreviva el COVID-19 dependerá de una serie de factores, por ejemplo:

- De la superficie en la que se encuentre el virus
- Si se expone a la luz del sol
- Diferencias de temperatura y humedad
- Exposición a productos de limpieza

En la mayoría de las circunstancias, es probable que la cantidad de virus infecciosos en cualquier superficie contaminada disminuya considerablemente en un plazo de 72 horas. Sabemos que virus similares son transferidos a y por las manos de las personas. Por lo tanto, la higiene regular de las manos y la limpieza de las superficies que se tocan con frecuencia ayudará a reducir el riesgo de infección.

4.4 Clasificación de la exposición de los trabajadores al COVID -19

Riesgo medio de exposición

Los trabajos con riesgo medio de exposición incluyen aquellos que requieren un contacto frecuente y/o cercano (por ej. menos de 6 pies de distancia) con personas que podrían estar infectadas con el SARS-CoV-2, pero que no son pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19.

Los trabajadores que pueden tener contacto frecuente con viajeros que podrían estar regresando de lugares nacionales e internacionales donde exista una transmisión generalizada del COVID-19. y en términos generales el personal que por la naturaleza de sus funciones requieren contacto con personal externo a la organización.

4.5 Riesgo bajo de exposición (de precaución)

Los trabajos con un *riesgo de exposición bajo (de precaución)* son aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con el SARS-CoV-2 ni tienen contacto cercano frecuente (por ej. menos de 6 pies de distancia) con el público en general. Los trabajadores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo.

5 Medidas de Bioseguridad para los trabajadores

5.1 Medidas Generales

De acuerdo con las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS 2020) se recomiendan las siguientes directrices generales:



Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, manejo de residuos, adecuado uso de los elementos de uso personal y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénico-sanitarias.

5.2 Medidas para evitar el contagio y la propagación del Coronavirus COVID-19 dentro de la empresa

5.2.1 Control del Ingreso y salida de clientes

Los clientes al ingresar a las instalaciones de MATEA RESTOBAR deben realizar lo siguiente:

Paso 1: Usar de manera apropiada el tapabocas durante el ingreso a las instalaciones

Paso 2: Desinfección de la suela de los zapatos

Paso 3: Permitir al designado por MATEA RESTOBAR, la toma de datos personales (encuesta de evaluación de síntomas de COVID-19) y la toma de temperatura.

Paso 4: Lavado y desinfección de manos con agua y jabón al menos durante 20 o 30 segundos.

Paso 5: Mantener el distanciamiento físico mínimo de 2 metros con las demás personas.

5.2.2 Control del Ingreso y salida de personal

Los trabajadores, contratistas y proveedores, al ingresar a las instalaciones; deben realizar lo siguiente:

Paso 1: Usar de manera apropiada el tapabocas durante su permanencia en la organización.

Paso 2: Desinfección de la suela de los zapatos

Paso 3: Permitir al designado por la organización, la toma de datos personales (encuesta de evaluación de síntomas de COVID-19) y la toma de temperatura.

Paso 4: Lavado y desinfección de manos con agua y jabón al menos durante 20 o 30 segundos.

Paso 5: Realizar la actividad dentro de las instalaciones manteniendo una distancia mínima de 2 metros con las demás personas.

Paso 6: Tratar de no manipular dinero en efectivo.

Paso 7: Utilizar gel antibacterial para higiene de manos o toallas desinfectantes antes de cada entrega de producto, después de su retiro, después de manipular dinero en efectivo y de tener contacto con superficies u otras personas.

Paso 8: Desinfectar nuevamente la suela de los zapatos.

5.3 Elementos de protección personal, uso de herramientas e insumos

A continuación, se describen los elementos de protección personal a utilizar por el personal administrativo y operativo.

Tabla 1. Combinación de elementos de protección personal

COMBINACIONES POSIBLES: Protección de las mucosas	
Protección de la boca	**Protección de los ojos**
COMBINACIÓN 1. Personas que atienden público Máscara quirúrgica (Tipo Norma 14683) 	Gafas de seguridad o Protector facial en acetato (Careta) ANSI/ISEA Z87.1-2010  
COMBINACIÓN 2. Personas manipuladoras de alimentos Máscara quirúrgica (Tipo Norma 14683) 	Gorro o cofia Guantes de nitrilo o látex   
COMBINACIÓN 3. Personal de servicios generales Máscara quirúrgica (Tipo Norma 14683) 	Monogafas o Protector facial en acetato (Careta) Guantes de caucho   

Nota: Los colaboradores deberán hacer uso adecuado de todos sus elementos de protección personal (EPP) durante su permanencia en las instalaciones y durante las actividades o tareas.

5.4 Lavado de manos

Realice el protocolo de lavado de manos antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, al finalizar la jornada y en el desarrollo de labores, con una periodicidad mínima de 1 hora en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos.

Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, documentos, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.

5.4.1 Protocolo para el lavado de manos



5.5 Distanciamiento Físico:

- Los trabajadores, clientes y proveedores deben permanecer a menos de 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo, evitando el contacto directo.
- No se debe estar en reuniones en la que el grupo no pueda garantizar la distancia mínima.
- Los trabajadores en la medida de lo posible deben manejar la comunicación por los medios tecnológicos (WhatsApp, Teléfonos y Correos Institucionales) evitando el intercambio físico de documentos.

5.6 Elementos de Protección Personal – EPP para prevención del Covid-19

- El uso de los guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los elementos de protección no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los elementos de Protección Personal.

5.6.1 Manejo del tapaboca

- Se considerará el uso de tapabocas permanentemente; pero más aún si se trabaja en un espacio cerrado, o cuando no es posible mantener una distancia segura de otras personas. Estas situaciones pueden presentarse no solo en los lugares de trabajo sino también en cuando se efectúan visitas empresariales o cuando se usa el transporte público.
- El tapaboca debe ser considerado como una medida complementaria y nunca como sustitución a las prácticas preventivas establecidas como pueden ser el distanciamiento físico, protocolo de estornudos y tos, higiene de manos o el evitar tocarse la cara.
- Es esencial que los trabajadores, proveedores y clientes utilicen el tapaboca de manera apropiada para que resulten efectivos y seguros.
- El tapaboca debería ajustarse bien, cubriendo la cara completamente desde el puente de la nariz hasta la barbilla.
- Si el tapabocas es desechable, asegúrese de tirarlo con cuidado a un contenedor apropiado, con bolsas de color rojo; el cual debe ser demarcado como residuos peligrosos, biológicos infecciosos.

- Si el tapabocas es reutilizable, lávala lo antes posible después de su uso con agua jabonosa o hipoclorito.
- La mejor manera de reducir cualquier riesgo de infección es una buena higiene y evitar el contacto directo o cercano (a menos de 2 metros) con cualquier persona potencialmente infectada.
- Una vez el trabajador termine su jornada laboral deberá realizar el cambio de su tapabocas por uno nuevo, para prevenir el contagio por el tapaboca contaminado.

5.6.2 Pasos para la colocación del tapaboca convencional

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Ajuste el tapaboca, si tiene elásticos, por detrás de las orejas: si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación deber ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- Utilice el lado del filtro (lado que tiene color) del tapabocas hacia el exterior.
- Sujete las cintas o coloque las tiras de forma que quede firmemente.
- Si el tapaboca tiene banda flexible en uno de los lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique.
- No toque el tapaboca durante su uso. Sí debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapaboca se puede usar todo el día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe eliminarse y colocar uno nuevo.

5.6.3 Pasos para el retiro de los tapabocas convencionales

- Cuando se retire el tapabocas hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Al momento de desechar el tapaboca este será tomado por la parte elástica, doble el tapabocas con la cara externa hacia adentro y depositado en las cestas marcadas como Residuos Peligros Infecciosos; dado a que este desecho tendrá una disposición final.
- Inmediatamente después del retiro del retiro del tapabocas realice el lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en un empaque con el fin de protegerlos de la contaminación o que se puedan romper.
- El tapabocas no se debe dejar sin protección encima de cualquier superficie (Ej. Mesas, repisas, escritorios, equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

5.7 Limpieza y Desinfección

- Antes de la apertura del restaurante se realizará una limpieza y desinfección profunda, utilizando productos como el hipoclorito de sodio o amonio cuaternario.
- Se garantizará la ventilación permanente y diaria de las áreas de preparación, servido y consumo de los alimentos, abriendo las ventanas y puertas después de cada servicio.
- Se realizarán los procedimientos de limpieza y desinfección frecuente de las áreas y elementos de uso común en el establecimiento (baños, mesas, sillas, puntos de pago, contenedores, recipientes de basura, lugares de alto contacto como botones eléctricos, datáfonos, vitrinas, neveras, bandas registradoras, etc.)
- Se realizará la desinfección total del establecimiento como mínimo, una vez a la semana, incluyendo mobiliario, equipos y demás espacios y elementos.
- Se garantizará que las labores de limpieza y desinfección en las áreas comunes de mayor afluencia de clientes y colaboradores se realizarán con una periodicidad de 3 horas, con hipoclorito o amonio cuaternario.
- Se usarán desinfectantes de ambiente y aplicación frecuente en áreas de preparación, servido y consumo de los alimentos.
- Al momento de realizar la limpieza; no se podrá barrer en seco, ya que las partículas de polvo que se levanten pueden desplazarse por el aire y contaminar alimentos o utensilios, equipos o superficies limpias.
- Se regulará la adecuada administración de productos químicos en la limpieza, con el fin de no crear ambientes que puedan causar malestar general o intoxicación.
- Se dispondrá de áreas y lugares específicos para la eliminación correcta de los desechos contaminados (guantes, tapabocas o elementos expuestos).
- Se aumentará la frecuencia de recolección de residuos sólidos de las instalaciones como cocina, áreas comunes y áreas de baños.
- Se contará con papeleras con apertura de accionamiento no manual y disponer de bolsa interior.
- Se asegurará la limpieza de las superficies de la mesa o sillas que entran en contacto con los clientes. La superficie de las mesas, en caso de que éstas no se cubran, y apoyabrazos, según aplique deben limpiarse después de cada uso.
- Se realizará la limpieza y desinfección de superficies, máquinas dispensadoras, perillas de puertas, mostradores, mesas destinadas para el consumo de alimentos, etc., después de cada servicio.
- El recibo de los alimentos y otros insumos se realizará en la entrada a las instalaciones donde se realizará una desinfección inicial de estos.
- Se informará a los proveedores que la recepción de insumos se realizará en orden de llegada y solo se atenderá a un proveedor a la vez.

- Se llevará un registro de proveedores de insumos y productos, donde se incluya información referente al nombre de la persona que hace la entrega, número de contacto y empresa a la que pertenece.
- Los insumos recibidos pasarán por un proceso de limpieza y desinfección previo a su ingreso al establecimiento.
- Se realizará limpieza o desinfección de los elementos o herramientas de trabajo en las áreas de contacto (Ej. Caja, mostrador, cocina usando los paños y el desinfectante suministrado (Alcohol, hipoclorito o amonio cuaternario).
- Las mesas y sillas de servicio y el comedor de empleados se deben desinfectar cada vez que sean utilizados y, en todo caso, cada tres horas.
- El trabajador será responsable de cuidar su espacio de trabajo.
- Si tiene contacto con equipos o elementos de uso general tenga el cuidado de desinfectar los mismos.

5.7.1 Cómo se debe realizar la desinfección de los elementos de trabajo

Para realizar el proceso de limpieza de sus elementos de trabajo debe utilizar los elementos de protección personal, además de tener en cuenta lo siguiente:

- Limpiar los objetos, superficies y materiales de uso constante.
- Limpiar las superficies, retirando el polvo y suciedad con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Tener en cuenta que los paños usados para la limpieza del área de trabajo deben estar limpios.
- Debes lavar tus manos antes y después de realizar la desinfección de sus herramientas de trabajo.
- Eliminar el paño utilizado en la papelera después de usarlos.
- Limpiar y desinfectar con productos autorizados para contacto con alimentos y con cocciones a temperaturas superiores a 80 grados centígrados.
- Lavar la mantelería, servilletas y ropa de trabajo a temperaturas superiores a los 60°C.
- Realizar la limpieza y desinfección de los equipos y utensilios utilizados en el establecimiento (tajadoras, balanzas, hornos microondas, cuchillos, afiladores, pinzas y demás), así como las superficies en contacto directo e indirecto con los alimentos tales como bandejas, mesas, estantes, bandas, mostradores, neveras.
- Secar los utensilios al aire o en caso necesario, a través del uso de toallas de papel que se descartarán inmediatamente.
- Separar los utensilios sucios a higienizar de los ya higienizados. Estos últimos, además, deberán almacenarse en un área diferente a la zona de higienización.

- ❖ Desinfectar las cajas, recipientes o cualquier empaque que se use para transportar alimentos o equipos, antes de salir y cuando regresen a los sitios de cocina o almacenamiento.

5.8 Manejo de residuos

Como primera medida se deberá identificar los residuos generados en el área de trabajo y se dispondrá de cestas para la disposición de los diferentes residuos.

Residuos de EPP´s: Que, como consecuencia de la emergencia sanitaria, estos elementos (gorros o cofias, tapabocas, guantes, caretas, etc.), vienen siendo utilizados de manera recurrente y que son de carácter obligatorio en las instalaciones. Las principales recomendaciones para el manejo de los residuos relacionados con la emergencia COVID-19 se resumen a continuación:

<table>
<tr><th colspan="2">RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA EMERGENCIA</th></tr>
<tr><th>Residuos Aprovechables –BOLSA COLOR BLANCO</th><th>Residuos EPP´S BOLSA COLOR NEGRA</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Residuos de recipientes de sustancias de desinfección como geles y similares (Plástico y vidrio)</td><td>Residuos de guantes</td></tr>
<tr><td>Residuos de tapabocas</td></tr>
<tr><td>Recipientes de alcohol</td><td>Residuos de gorros o cofias</td></tr>
<tr><td>Recipientes de Hipoclorito</td><td>Residuos de paños limpiadores</td></tr>
<tr><th colspan="2">ALMACENAMIENTO</th></tr>
<tr><td>Los residuos reciclables se deben almacenar en bolsas blancas.</td><td>Se debe garantizar la separación y aislamiento de estos residuos y no deben mezclarse con basura convencional.

Los residuos deben ir en DOBLE BOLSA NEGRA con un rótulo donde se indiquen las palabras RESIDUOS RIESGO (COVID-19)</td></tr>
<tr><th colspan="2">GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL</th></tr>
<tr><td colspan="2">El alistamiento y entrega de los residuos, debe hacerse teniendo en cuenta el horario de recolección establecido.</td></tr>
</table>

6 Prevención y Manejo de situaciones de Riesgo de Contagio

6.1 Vigilancia de la Salud de los trabajadores en el contexto del SG-SST

- El trabajador debe cumplir las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente Protocolo de Bioseguridad Básico ante EL COVID-19.
- El trabajador o persona que preste los servicios para la organización, al momento de la notificación positiva, debe registrar el formato respectivo, todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.
- No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- Tener el autocuidado, especialmente estar monitoreando la temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- Diariamente se le hará monitoreo de estado de salud y temperatura, realizando la toma al ingreso y salida de las instalaciones, o al ingreso de alguna salido por función propia del cargo; con el debido registro nominal en formato establecido. El personal que se encuentre realizando trabajo en casa o en modalidad remota, deberán reportar su estado y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato.

6.1.1 Capacitación a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se trasmite el COVID-19, se previene y el apoyo psicosocial:

Las capacitaciones deberán recibirlas tanto los trabajadores de forma presencial como aquellos trabajadores en riesgo; que laboran desde sus casas.
Las capacitaciones se realizarán de forma virtual y presencial, contando con el apoyo de las ARL y el área de Talento Humano de la organización.

Las capacitaciones irán encaminadas a:

- Promoción, prevención y control del COVID-19.
- Factores de Riesgo en el Hogar y la comunidad.
- Factores de Riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de la condición de salud.
- Uso adecuado del EPP.
- Lavado de manos, limpieza y desinfección e higiene personal.
- Cuidado de la salud mental.

6.1.2 Interacción en tiempos de alimentación, en el ingreso y salida de las instalaciones

- En el tiempo de alimentación, el número de personas realizando la actividad de forma simultánea debe ser limitada para que se garantice la distancia mínima entre las mismas. Deben hacerlo por turnos de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones.
- Mantenga la distancia prudente con sus compañeros de trabajo, evite las aglomeraciones al ingreso y salida, en el puesto de trabajo y en los medios de transporte.
- Se debe evitar tomar alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
- En caso, que el trabajador se encargue de calentar su comida en hornos microondas, se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza.
- Realizar limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para alimentación.

Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:

- Si el alimento viene en domicilio se deben lavar los empaques, antes de su consumo.
- Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón
- Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de alimentación y entre cada turno realizar los procesos de desinfección.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.
- No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.

6.1.3 Herramientas de trabajo y elementos de dotación

- Una vez terminadas las labores se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, atender las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.

6.1.4 Interacción con terceros (Proveedores, clientes y demás)

- Para la interacción con proveedores, clientes y personal externo a la empresa, se debe usar siempre el tapabocas, careta o protector facial realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, reunirse en lugares predeterminados, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.
- Seguir con el protocolo del control del Ingreso y salida de personal.

6.1.5 Recibo de pagos con tarjeta

Si un cliente realiza pago con tarjeta, tenga en cuenta:

Paso 1: Desinfectar el dispositivo y la tarjeta antes de realizar el pago.
Paso 2: Solicitar al cliente que digite su clave manteniendo siempre la distancia de al menos dos (2) metros.
Paso 3: Tomar el dispositivo y proceder al cobro.
Paso 4: Retirarse y proceder con la desinfección de manos y elementos utilizados.

6.2 Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

El trabajador que utiliza transporte público debe tener las siguientes recomendaciones:

- Usar obligatoriamente el tapabocas y los guantes de nitrilo o látex
- Mantener gel anti bacterial para aplicación al subir y bajar del transporte
- Mantener una ventilación constante, evitando el aire acondicionado.
- Mantener la distancia social requerida
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- En lo posible usar otros medios de transporte como bicicletas, motocicleta y realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.
- Seguir el protocolo de entrada a la casa una vez llegue a su lugar de residencia.

6.3 Recomendaciones para Clientes

Se recomienda:

- Esperar su turno para ingresar al establecimiento.
- Mantener por lo menos dos metros de distancia con las personas de la fila.
- Asistir solo una persona por hogar al momento de hacer las compras a domicilio.
- Evitar la presencia de menores o personas de la tercera edad en los establecimientos gastronómicos.
- Tener claro los artículos específicos de compra para hacer más ágil esta actividad.

- ❖ No degustar alimentos en establecimientos gastronómicos.
- ❖ Lavar las manos a fondo usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón, antes de la compra y consumo de los alimentos.
- ❖ Utilizar tapabocas, para cubrirse boca, nariz y barbilla.
- ❖ Guardar el tapabocas mientras consume alimentos o bebidas. Ya sea en su empaque original o en una bolsa cerrada.
- ❖ En ningún caso los tapabocas deberán ponerse en contacto con superficies personas.
- ❖ Evitar estar en establecimientos con concentraciones de personas.

6.4 Recomendaciones para clientes a la hora de recibir domicilios

Se recomienda:

- ❖ Evitar recibir domiciliarios que presenten síntomas de gripa.
- ❖ Evitar recibir domicilios si presenta síntomas respiratorios.
- ❖ Usar tapabocas que cubra boca y nariz y siempre esté en buenas condiciones para recibir los domicilios.
- ❖ Procurar pagar el valor exacto en caso de pagar con efectivo o preferiblemente con tarjeta de crédito o débito.
- ❖ Mantener dos metros de distancia con el domiciliario.
- ❖ Recibir el domicilio en la recepción si es propiedad horizontal.
- ❖ Solicitar que el producto venga en doble bolsa.
- ❖ Lavarse las manos con agua, jabón y secarlas con una toalla limpia después de recibir cada domicilio.
- ❖ Verificar que el repartidor utilice tapabocas al momento de la entrega y después de recibir un pedido, elimine la envoltura externa y lave sus manos antes de servir o consumir los alimentos.
- ❖ Evitar que el domiciliario ingrese a la vivienda y de ser posible preferiblemente recibirlo por una puerta o ventana.

6.5 Recomendaciones para Domiciliarios

Se recomienda:

- ❖ Utilizar pantalón y prendas de manga larga para la entrega de pedidos.
- ❖ Usar el tapabocas en forma permanente cubriendo boca y nariz, principalmente cuando interactúe con otras personas.
- ❖ Lavar sus manos antes de iniciar actividades, ir a entregar cada pedido y al regresar al establecimiento.
- ❖ Llevar bolsas para que guarde la ropa de trabajo y posteriormente su respectivo lavado.

- Aplicar gel desinfectante directamente en las manos y frotar durante veinte 20 segundos como mínimo, antes y después de entregar cada pedido.
- Evitar tocarse la cara, nariz, ojos y boca, hasta realizar el lavado completo de las manos.
- Evitar la manipulación directa de los alimentos y no estornudar o toser sobre ellos.
- Solicitar el cambio de dotación y de elementos de protección, cuando estos se ensucien o deterioren.
- Evitar el contacto directo con otras personas durante su actividad laboral.
- Fomentar la utilización de envases precintados con un nuevo sistema de control y embolsado con etiqueta “testigo” para evitar la manipulación por terceros.
- Todo pedido debe llevar doble bolsa y estar debidamente sellado para garantizar la protección del producto.
- La entrega del pedido se realizará bajo la fórmula de entregas sin contacto, que implica que el repartidor nunca está en contacto ni con el producto ni con el cliente para garantizar la seguridad en toda la cadena.
- Llevar un registro de identificación de proveedores y clientes (teléfono o correo electrónico), que sirva como referencia para las autoridades sanitarias en caso de que algún trabajador salga positivo para COVID-19 de modo que se puedan rastrear los contactos.
- Utilizar alcohol glicerinado al 60% antes y después de cada entrega, si entra en contacto con dinero en efectivo, con superficies o con los clientes.
- Fomentar el uso de pago por medios electrónicos.
- Ser eficaces y seguros en los procesos de entrega y distribución. Por esto deben fortalecerse las medidas de seguridad vial de los domiciliarios para el tránsito durante esta etapa en que las vías tienen una baja ocupación.
- La limpieza y desinfección de los contenedores y vehículos (motos, bicicletas, etc.) donde se transportan los alimentos entregados a domicilio se deberá realizar cada 3 horas.

6.6 Recomendaciones en la Vivienda

6.6.1 Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre las restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos
- Visitar lugares estrictamente necesarios
- Evitar aglomeraciones de personas
- Asignar un adulto para hacer las compras que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo
- Restringir las visitas a familiares y amigos.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento

- ❖ Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, centros médicos, bancos y demás sitios donde necesariamente deba asistir.

6.6.2 Al regresar a la vivienda

- Al llegar a la vivienda, el trabajador deberá destinar un área que servirá como zona contaminada para depositar los diferentes elementos, procure que esta se ubique lo más cerca a la puerta de la vivienda.
- En el área de remoción del uniforme o la ropa, proporcione suministros para desinfectar las manos como alcohol al 70% y toallas desechables para limpieza.
- Deberá tener preferiblemente un asiento de fácil limpieza y desinfección para que pueda desinfectar y retirar los zapatos con facilidad.
- Si el espacio lo permite, designe miniestaciones alrededor del perímetro de la sala o zona de remoción donde se quitará el uniforme/ropa, pasando de áreas más contaminadas a áreas menos contaminadas a medida que se retira el uniforme.
- Debe contar con al menos 2 contenedores; el primero será útil para recolectar todos los componentes reutilizables, mientras que el segundo contiene agua con detergente.
- Realice la higiene de las manos con el alcohol, y con la toalla desechable impregnada con alcohol, realice la limpieza del asiento y de la perilla de la puerta de entrada y los demás objetos que haya tocado al momento de entrar (interruptores de la luz, alarma, etc.).
- Repita higiene de manos con el alcohol.
- Después de la higiene de manos y de limpiar la silla y los fómites (accesorios, maletines, morrales, joyas, etc.), con el alcohol, los fómites se deben depositar en el primer recipiente.
- El siguiente paso consiste en quitarse los zapatos y lavar la zuela con agua jabonosa.
- Repita higiene de manos con el alcohol.
- Recuerde que NO se debe sacudir la ropa para introducir al recipiente o a la lavadora.
- Retirar el uniforme/ropa que trae puesto, el cual también será depositado (sin sacudir) en el recipiente con detergente o en la lavadora.
- Repita higiene de manos con el alcohol, limpiando además los pies.
- Debe seguir a la ducha inmediatamente (No tenga contacto con ninguna persona que se encuentre en la vivienda).
- Limpie y desinfecte con frecuencia el área para quitarse el uniforme/ropa, incluso después de que se haya completado cada procedimiento (Una forma en que se puede lograr dicha limpieza es pasando de las áreas más limpias a las más sucias).

- Se pueden considerar las recomendaciones, orientaciones para la limpieza y desinfección de la vivienda como medida preventiva y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19:

https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG16.pdf

6.7 Convivencia con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad Cardiovascular- Hipertensión arterial- HTA, Accidentes Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica – EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia a menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente si se encuentra en un mismo espacio que la persona en riesgo, al cocinar y al servir la comida.
- Aumentar la ventilación en el hogar.
- Si es posible asignar un baño y habitación individual para la persona en riesgo. Si no es posible, aumentar la ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene impartidas.
- Lavar y desinfectar en forma regular los pisos, paredes, puertas y ventanas e incrementar estas actividades en las superficies de los armarios, barandas, pasamanos, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, celulares, teléfonos fijos, control remoto y otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian con un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón.
- Lavar con regularidad, la funda, las toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la misma y no permitir el contacto con el cuerpo.

7 Monitoreo de Síntomas de Contagio de COVID-19 entre trabajadores

- Se brindará información periódicamente a los trabajadores respecto a la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de los elementos de protección

personal e identificación de síntomas entre compañeros como (fiebre, tos seca y dificultad para respirar).

- Las reuniones no deberán realizarse en grupo no mayores de cinco (5) personas.

7.1 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.

Prevención de contagio

- Se establecerá el monitoreo diario con el fin de asegurar que se cumplan con las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19.
- No se permitirá el ingreso y acompañamiento a las instalaciones de personas que presenten, síntomas de gripa o cuadros de fiebre, igual o mayor a 38°.
- Seguimiento diario aleatorio evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal de acuerdo con un diagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19.
- Se establecerá un canal de comunicación interno con el área de talento humano para que los trabajadores informen cualquier sospecha o contacto con personas diagnosticados con COVID-19, a través de correo electrónico y tratándolo en completa confidencialidad

7.2 Canal de Comunicación para los empleados sospechosos, probables o confirmados del COVID-19.

Al momento de presentarse casos sospechosos/ probables/ confirmados del COVID-19 en la organización, se desarrollará el siguiente canal de comunicación con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo del coronavirus COVID-19 a los trabajadores.

- Si el empleado está en casa al momento de manifestar los síntomas tales como: Tos, goteo nasal, dolor de garganta, fiebre alta, neumonía, insuficiencia respiratoria aguda, diarrea; éste no se presentará a trabajar, dando aviso al jefe inmediato o al coordinador de talento humano. Si el empleado está en su puesto de trabajo al momento de presentar los síntomas le informará seguidamente a su jefe inmediato.
- El jefe inmediato informará al área de talento Humano sobre el empleado con síntomas sospechosos, en donde se le tomará información general del empleado, estado de salud, carta de aceptación de aislamiento y registro del cerco epidemiológico con las personas con las que tuvo contacto en los últimos 14 días (si el empleado está en casa al momento de presentar los síntomas este deberá suministrar toda la información por teléfono o medios virtuales)

- ❖ El área de Talento Humano se comunicará de inmediato con la EPS o ARL quienes determinarán la conducta a seguir.
- ❖ Si es caso es positivo para COVID-19, el empleado deberá informar diariamente sobre el estado de su salud al área de talento humano, si éste no pudiera presentar su reporte lo podrá hacer un familiar o persona cercana por medio (teléfono o medios virtuales).

8. Pasos a seguir en caso de presentar una persona síntomas compatibles con COVID-19

Si el trabajador amanece enfermo con COVID-19 o cree que podría tener esta enfermedad, siga los pasos a continuación para cuidarse a sí mismo y ayudar a proteger a otras personas de su hogar y comunidad.

- Mantenga la calma
- Utilice protector respiratorio (tapabocas, respirador de alta eficiencia)
- Lávese las manos continuamente.
- Quédese en casa.
- Informe a su jefe inmediato.
- Manténgase aislado de las personas con las que convive, incluyendo las mascotas.
- Vigile sus síntomas.
- Llame antes de ir al médico.

Si el trabajador enferma en el lugar de trabajo y hay razones para sospechar que puede haber entrado en contacto con COVID-19, la persona debe ser trasladada a un área que esté al menos a 2 metros de distancia de otras personas. De ser posible, busque una habitación o un área en la que se pueda aislar tras una puerta cerrada, como un despacho. Si es posible abrir una ventana, hágalo para ventilar.

La persona que se encuentre mal debe utilizar su teléfono móvil para llamar a la Secretaría de Salud marcando desde el celular: 125 o a los números: 3206653159 – 3113366990 – 3106332291 – 5702528. Si se trata de una emergencia (si está gravemente enfermo o herido o si su vida corre peligro), debe llamar al 112 y explicar la situación y la información pertinente, por ejemplo, sus síntomas actuales.

Mientras espera el Concejo entregado por Salud, la persona afectada debe permanecer al menos a dos metros de otras personas. Debe evitar tocar a las personas, las superficies y los objetos y debe cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable cuando tosa o estornude y poner el pañuelo en una bolsa o bolsillo y luego tirar el pañuelo en un contenedor. Si no tienen ningún pañuelo disponible, deben toser y estornudar en el pliegue del codo.

Si necesitan ir al baño mientras esperan la asistencia médica, deben usar un baño separado si fuera posible.

Considere la posibilidad de identificar a las personas que tienen afecciones que las ponen en mayor riesgo de padecer enfermedades graves (personas mayores (>60 años) y personas con problemas de salud crónicas (incluyendo hipertensión, enfermedades cardíacas y pulmonares, diabetes, personas recibiendo tratamiento contra el cáncer o cualquier otro tratamiento inmunosupresor) y embarazadas y aconsejarles que tomen precauciones adicionales, como quedarse en casa.

Nota: Los trabajadores que se encuentren bien pero que tengan un familiar enfermo en casa con caso sospechoso o confirmado de COVID-19 deben notificarlo a su empleador y seguir los consejos de los servicios nacionales de salud sobre cómo evaluar su posible exposición y las medidas a adoptar.

7.3 Cuando las personas en el lugar de trabajo hayan tenido contacto con un caso confirmado de COVID-19

Si se identifica un caso confirmado en su lugar de trabajo, los servicios de salud pública designados asesorarán a:

- Cualquier trabajador que haya estado en contacto cercano, cara a cara o en contacto físico
- Cualquiera que haya hablado o a quien le haya tosido por cualquier periodo de tiempo mientras el trabajador era sintomático
- Cualquiera que haya limpiado cualquier fluido corporal
- Amigos cercanos o grupos de trabajo
- Cualquier trabajador que viva en la misma casa que un caso confirmado
- Los contactos no se consideran casos y si se sienten bien, es muy poco probable que hayan propagado la infección a otros.
- Se pedirá a las personas que hayan tenido un contacto estrecho que se auto aíslen en su casa durante 14 días a partir de la última vez que tuvieron contacto con el caso confirmado y que seguirán los consejos que les den los servicios de salud pública designados.
- Si desarrollan nuevos síntomas o sus síntomas existentes empeoran dentro de su período de observación de 14 días, deben llamar a los servicios de salud pública designados para su reevaluación
- Si enferman en cualquier momento dentro de su período de observación de 14 días y dan positivo para COVID-19 se convertirá en un caso confirmado y será tratado por la infección. Si los test no están disponibles pero los síntomas son consistentes con los del COVID-19, aun así, se considerará como un caso positivo.

- El personal que no haya tenido un contacto estrecho con el caso original confirmado no necesita tomar ninguna otra precaución que no sea la de vigilar su salud para detectar síntomas y puede seguir asistiendo al trabajo.

Un caso confirmado de COVID-19 en el lugar de trabajo causará ansiedad entre los compañeros de trabajo y algunos pueden estresarse. Es importante una comunicación clara, dirigiendo a los trabajadores a fuentes de información fiables sobre COVID-19.

8 Limpieza y desinfección de Vehículos:

Con medidas prácticas y cotidianas, podemos eliminar el Coronavirus de las superficies. Un desinfectante de uso doméstico es efectivo, ya que estos disuelven la membrana grasa del virus, eliminándolo y desprendiéndolo.

1. Debes mantener tu vehículo siempre limpio y desinfectado, especialmente el volante, sillas, pisos y manijas. Limpia el interior del vehículo antes y después de cada turno, siguiendo estas recomendaciones.

2. Evita el uso de cojines, decoraciones y accesorios que puedan convertirse en foco de infección.

3. Lleva contigo un kit de limpieza: guantes desechables, tapabocas, gel desinfectante, pañuelos desechables o toallitas húmedas preferiblemente con hipoclorito y un frasco atomizador con solución desinfectante doméstica.

4. Lávate las manos antes de entrar al vehículo.

5. Evita toser y/o estornudar abiertamente en el vehículo y sobre tus manos. Usa un pañuelo desechable o cúbrete con tu brazo.

6. La ventilación es importante al momento de desinfectar el vehículo. Abre las ventanas y puertas, no enciendas el aire acondicionado.

7. Usa guantes de caucho (nitrilo) y gafas de seguridad contra salpicaduras. La protección respiratoria, facial y de cuerpo adicional son opcionales, según el método de desinfección a utilizar, consúltalo en tu empresa.

8. Primero realiza una limpieza convencional, que incluya aspirar sillas y tapetes: Las superficies metálicas, plásticas y objetos se deben lavar con un detergente convencional (detergente líquido o multiusos).

9. Luego usa un desinfectante, rociándolo al interior del vehículo, idealmente al 2,5% de hipoclorito de sodio (blanqueador comercial al 5%, diluido en agua en proporciones: 1 parte de blanqueador comercial por 2 partes de agua) o también el alcohol en concentraciones entre el 60% y 70%. Puedes verificar esta información en la etiqueta.

10. La aplicación de Alcohol o Blanqueador se recomienda que sea por aspersión, dejándolo actuar durante 10 minutos y dejarlo secar naturalmente.

11. Ten presente limpiar y desinfectar cinturones de seguridad incluyendo la banda y los anclajes, el timón o volante, el área de instrumentos, freno de mano, palanca de cambios, manijas de las puertas y ventanas, barandas, torniquetes y todas las partes con la que tú y los pasajeros estén en contacto.

12. Después de realizar la limpieza y desinfección, lava muy bien tus manos.

13. Durante el servicio, recibe o entrega dinero usando guantes.

14. Si te es posible, publica un aviso en el vehículo recordándole a las personas la importancia y las medidas para proteger su salud y la de los demás pasajeros.

9 Medidas de Controles Administrativo

Para adoptar las medidas de control administrativo que busca la reducción de la exposición, tales como:

❖ Capacitar a los trabajadores y contratistas vinculados, sobre las medidas de bioseguridad y todo lo pertinente al COVID-19.

❖ Incorporar en los canales de comunicación las acciones de información, educación en todo lo relacionado con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a los trabajadores, contratistas y comunidad en general.

❖ Flexibilidad en los turnos y horarios de trabajo y propiciar el trabajo remoto o trabajo desde casa para aquellos trabajadores vulnerables al contagio por su estado de salud, edad y estado de embarazo.

❖ Establecer el canal de información entre la Organización, la EPS, la ARL y el trabajador para que se informe cualquier síntoma relacionado con el COVID-19 o sospecha de contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-1, manejándolo de manera confidencial.

❖ Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos y la limpieza de las herramientas de trabajo.

❖ Se debe controlar el aforo de trabajadores en el área de trabajo, manteniendo la distancia mínima recomendada por la OMS.

❖ Desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. En lo posible, utilizando termómetro, láser o digital al cual se le debe realizar la limpieza y desinfección después de cada uso, realizando la toma al ingreso y salida por turno del trabajador, con el debido registro nominal, en formato establecido por la

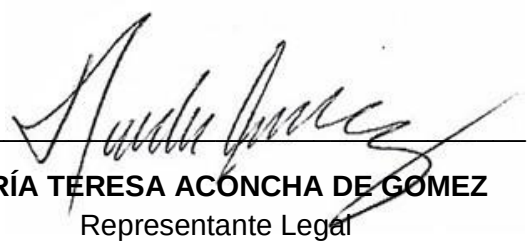
empresa. Está medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato.

❖ Capacitar al personal de servicios generales sobre el protocolo de la limpieza y desinfección de las instalaciones; incluyendo la concurrencia con la que se debe realizar.

10. Plan de Comunicaciones

Con el fin de dar conocer a los trabajadores, contratistas, clientes y proveedores El Protocolo de Bioseguridad Básico para minimizar los factores que pueden generar la transmisión del COVID-19 en los procesos de prestación de servicios por la organización, se establecen los siguientes medios de difusión oportunos:

Se compartirá a través del grupo de WhatsApp de conformado por trabajadores dicho plan en formato PDF. Se enviarán a los correos electrónicos de trabajadores, clientes y proveedores la información correspondiente a los lineamientos del Plan para su conocimiento frente a la situación actual.



MARÍA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
Representante Legal
Octubre 13 de 2020